

RESOLUCION -D- N° 40/2012

**Salta, 9 de Marzo de 2012
Expediente N° 12.260/10**

VISTO: La Resolución N° 428/11, mediante la cual se tienen por cumplidas las actividades del curso de Postgrado denominado “**Investigación Científica en Ciencias de la Salud**”, y;

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Curso, informa que omitió en el informe final del Curso, incluir a tres Profesionales que cumplieron con los requisitos del curso, aprobando el mismo, por lo que se debe extender la certificación correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. Incluir en el Artículo 2º de la Resolución – D - N° 428/11, a las personas que se detallan a continuación, las que aprobaron el curso de postgrado “**Investigación Científica en Ciencias de la Salud**”, y extender la correspondiente certificación:

Aprobaron el Curso

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
01	ALARCÓN APARICIO, Angélica	18.653.277
02	RÍOS, Estela Marta	11.834.391
03	RODRIGUEZ, Rosa Ester	13.318.048

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Lic. Delia Yapura y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado a los fines de confeccionar los certificados.

**MGS. MARIA DEL C. ZIMMER
SECRETARIA DE**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**